

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7192912		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JOAN SEBASTIAN BARÓN ROJAS		
No. de Cédula	1.007.341.625 de Funza.		
Fecha Inicio del Contrato	02/01/2025	Fecha Terminación de	27/12/2025
Periodo del Informe	Del 02 de noviembre al 01 de diciembre de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$59.166.667
Valor a Pagar en este periodo	\$5.000.000
Saldo por Pagar	\$4.166.667
Pago No.	11 DE 12

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA	\$ 3.800.400	17/01/2025 - 26/12/2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	\$ 3.500.000	02/01/2025 - 22/12/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9495552983	OCTUBRE	\$622,100
Pensión			\$796,300
ARL			\$26,000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7192912, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo Del 02 de noviembre de 2025 al 01 de diciembre de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la revisión y orientación al área técnica de las diferentes dependencias de la Administración Municipal en la proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales requeridos para dar inicio a los procesos de selección de conformidad al manual de contratación y los lineamientos que se impartan sobre la materia por la oficina de contratación.	Durante este periodo de tiempo se realizó acompañamiento y se orientó a las dependencias estructuradoras en la revisión de dos (02) modificaciones, prórroga, adiciones, dos (2) contratos directos, un (1) proceso de subasta inversa y una (01) proceso de mínima, mencionando el número de contrato, nombre del contratista o número del proceso a continuación: 1. MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y/O ADICIONES - PRORROGA Y ADICIÓN CONTRATO DE OBRA 785-2023 - ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO 7838714

	2. CONTRATACIÓN DIRECTA ● CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – ALCANTARILLADO ● CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – AGUAS RESIDUALES PTAR 3. SUBASTA INVERSA ● ADQUISICIÓN BONOS 4. MÍNIMA CUANTÍA ● MATERIAL BIBLIOGRAFICO
2. Apoyar la elaboración, revisión y trámite de los distintos actos administrativos en la etapa precontractual de los procesos de selección que adelante la oficina de contratación	Durante este periodo se realizó la proyección de dos actos administrativos que a continuación se enuncian: Apertura del proceso SASIE-011-2025 No. 6582 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
5. Apoyar a las dependencias del sector central de la administración para el trámite de los procesos que deban ser adelantados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y por la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II).	Durante este período de tiempo se apoyo en la vinculación de 6 funcionarios de la entidad que se relacionan a continuación: Hernán Dario Forero Ramírez MARIA ALEJANDRA CHAPARRO CORDERO Rocio Rincón Triana Diana Patricia Muñeton Bolívar DIANA MARCELA PINEDA PLAZAS HILDA MARIA TORRES BERNAL
6. Apoyar el trámite de los diferentes procesos de selección de contratistas que adelante la oficina de contratación en la etapa precontractuales, incluyendo la creación del proceso contractual, el contrato con su debida publicación en la plataforma SECOP II y demás tramites que allí deban surtirse y que sean de competencia de la oficina de contratación.	Se realizó publicación en la plataforma SECOP II de dos (02) modificaciones, prórroga, adiciones, dos (2) contratos directos, un (1) proceso de subasta inversa y una (01) proceso de mínima, mencionando el número de contrato, nombre del contratista o número del proceso a continuación: 1. MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y/O ADICIONES ● PRORROGA Y ADICIÓN CONTRATO DE OBRA 785-2023 ● ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO 7838714 2. CONTRATACIÓN DIRECTA ● CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – ALCANTARILLADO ● CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – AGUAS RESIDUALES PTAR

	3. SUBASTA INVERSA ● ADQUISICIÓN BONOS 4. MÍNIMA CUANTÍA ● MATERIAL BIBLIOGRAFICO
--	---

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II, y en la carpeta dispuesta en el OneDrive del correo electrónico de la oficina:

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007341625		BARON ROJAS JOAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6 # 23-70 Bq 35 Cs 13	FUNZA-CUNDINAMARCA	8236274	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																						
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sn	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes													
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$4,920,160	\$787,300			\$4,920,160	\$615,100				\$0	\$0			\$4,920,160	\$25,700			\$0	\$0			\$4,920,160	\$25,700			\$0	\$0			\$1,428,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$4,920,160	\$787,300			\$4,920,160	\$615,100				\$0	\$0			\$4,920,160	\$25,700			\$0	\$0			\$4,920,160	\$25,700			\$0	\$0			\$1,428,100
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																									\$4,920,160	\$787,300			\$4,920,160	\$615,100				\$0	\$0			\$4,920,160	\$25,700			\$0	\$0			\$4,920,160	\$25,700			\$0	\$0			\$1,428,100
1	CC	1007341625	BARON JOAN																	25-14	30	\$4,920,160	\$787,300	EPS001	30	\$4,920,160	\$615,100		0	\$0	\$0	14-11	30	\$4,920,160	0.522%	\$25,700	0	\$0	\$0	No	\$1,428,100													
Total Afiliados(1)																								\$4,920,160	\$787,300			\$4,920,160	\$615,100			\$0	\$0			\$4,920,160	\$25,700			\$0	\$0			\$1,428,100										

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1961879017	9495552983	I	2025/11/10	2025/11/28	SCOTIABANK COLPATRIA	18	\$1,444,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$787,300	\$9,000	\$0	\$796,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$787,300	\$9,000	\$0	\$0	\$796,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$25,700	\$300	\$0	\$26,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$25,700	\$300	\$0	\$0	\$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$615,100	\$7,000	\$0	\$622,100
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$615,100	\$7,000	\$0	\$0	\$622,100
TOTAL					1	\$1,428,100	\$16,300	\$0	\$1,444,400

CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Joan Sebastian Barón Rojas** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.341.625 de Funza, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒

No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los nueve (09) días del mes de diciembre de la vigencia 2025.

FIRMA: **JOAN SEBASTIAN BARÓN R**